



Hg N° 247721



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 27 de abril de 2023 en las oficinas de la administración de la empresa, Ruta 1 Km 24 – Ciudad del Plata - San José, se reúne en primera convocatoria siendo las 16:00 horas la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA), según a lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 722 de la Ley 19.924, se reúne en forma presencial y por videoconferencia a través de la plataforma Zoom que se emite desde la misma ubicación, de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Directorio, a través de las publicaciones en el "Diario Oficial" Nros. 31.148, 31.149 y 31.150 los días 28, 29 y 30 de marzo de 2023 y "Primera Hora" (de San José) Nros. 6.776, 6.777 y 6.778 los días 3, 4 y 5 de abril de 2023.

Para los accionistas que participan por videoconferencia, procederemos a solicitar la presentación de cada accionista con el fin de acreditar la comparecencia de cada uno a la misma, así como también la ciudad y país donde se encuentran. Los voy a llamar en forma individual y agradezco que se presenten indicando si comparecen por sí o en representación y la ciudad y país donde se encuentran:

Sra. Lucía Scalise por sí desde Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; Sra. Georgina Scalise por sí desde Provincia de Buenos Aires, República Argentina; Sr. Rodolfo Martínez por sí desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; Sr. Guzmán Solari por sí desde Montevideo, Uruguay; y Sra. Sofia Otheguy, en representación de República Afap desde Montevideo, Uruguay.

De esta forma se deja constancia del cumplimiento del artículo 340 de la Ley 16.060 brindando certeza sobre la identidad de los participantes y de la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real en imagen y sonido para los asistentes a la Asamblea en forma remota.

Habiendo culminado acreditación de los accionistas, y de acuerdo a los estatutos el Señor Presidente de la Asamblea designa a dos accionistas, el Sr. Pedro Ramos y el Sr. Florismán Porrás para verificar el quórum y número de votos; y para firmar el acta de la asamblea. El Cr. Gerardo Martínez informa

que se deja constancia que se comunicó a la Auditoría Interna de la Nación en forma y con la anticipación debida, conforme al artículo 415 de la Ley de Sociedades Comerciales, y que hemos recibido comunicación vía mail de la Auditoría Interna de la Nación de que en esta ocasión no participará en esta Asamblea, y que luego cuando se presente toda la documentación, legalmente como corresponde, se le hará llegar todos los documentos correspondientes. Se deja constancia que participan los integrantes de la Comisión Fiscal actual: Cra. Viviana Rossi, Cr. Juan José Solari, y el Sr. Pedro Ramos.

Siendo la hora 16 y 21, he recibido de parte de los Sres. Pedro Ramos y Sr. Florismán Porrás la compulsua correspondiente, en la que me informan que se han inscripto 24 accionistas que representan un capital de \$ 831.003.732 (Pesos uruguayos ochocientos treinta y un millones tres mil setecientos treinta y dos) que equivalen a 831.003.732 votos que representan el 83,10% del capital de la sociedad.

Participan en la Asamblea 19 accionistas, de los cuales 14 están presentes y 5 por videoconferencia que en total representan un capital presente de \$ 676.365.928 (Pesos uruguayos seiscientos setenta y seis millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos veintiocho) que representa el 67,64% del capital social con derecho a 676.365.928 votos, que se reparten en: 12 accionistas presentes por "sí" con un capital de \$ 174.581.439 (Pesos uruguayos ciento setenta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve) que corresponden a 174.581.439 votos, que representan un 17,46% del capital; 2 accionistas presentes por poder con un capital de \$ 386.012.142 (Pesos uruguayos trescientos ochenta y seis millones doce mil ciento cuarenta y dos) que corresponden a 386.012.142 votos, que representan un 38,60% del capital; 4 accionistas en forma remota por "sí" con un capital de \$ 18.583.260 (Pesos uruguayos dieciocho millones quinientos ochenta y tres mil doscientos sesenta) que corresponden a 18.583.260 votos, que representan un 1,86% del capital; y 1 accionista en forma remota por poder con un capital de \$ 97.189.087 (Pesos uruguayos noventa y siete millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y siete) que corresponden a 97.189.087 votos, que representan un 9,72% del capital; todos los apoderados están no



Hg N° 247722



18

ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

comprendidos dentro del Art. 351 de la Ley Nro. 16.060 de 4/9/89, por lo cual esta Asamblea está en condiciones de sesionar en primera convocatoria.

Se pone a consideración el punto 1) de la Asamblea Ordinaria: "Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353 de la Ley 16.060)",

Como en asambleas anteriores se propone que el actual Secretario del Directorio Ec. Angel Urraburu actúe también como Secretario de esta Asamblea. Poniéndose la moción a consideración de la asamblea. Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos; por la negativa, no hay votos; por la afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente. Aprobado por unanimidad el punto 1).

Punto 2) "Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37 del Estatuto Social y Art. 342 de la Ley 16.060) y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia",

Se ha enviado a los señores accionistas la memoria y los estados financieros a tratar en esta asamblea.

Debemos hacer mención a partir de los ejercicios iniciados el 1/1/2022 es de aplicación el Decreto 108/2022 que establece que cuando la moneda funcional sea diferente a la moneda nacional, los estados financieros serán presentados en ambas monedas y sin perjuicio de esto último, los estados financieros que deberán ser considerados son los presentados en la moneda funcional que en nuestro caso es el dólar estadounidense.

El Cr. Gerardo Martínez pregunta a los participantes si necesitan alguna aclaración y/o ampliación sobre la memoria y estados financieros.

No habiendo consultas, pasamos a la votación de la Memoria Estado de Situación, Resultados con los informes correspondientes. Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos; por la negativa, no hay votos; por la afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente. Aprobado por unanimidad el punto 2).

Punto 3) del orden del día, "Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, incluyendo la retribución a Directores tal cual lo estipula la normativa de la ley de mercado de valores."

Como es tradicional ya hemos enviado a los señores accionistas un impreso con la Memoria y los Estados Financieros a tratar en esta asamblea, así como el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia. En caso que alguno de los Accionistas no lo haya recibido procederemos a su lectura.

Como se puede apreciar en la información enviada, el proceso de reestructura operativa y la situación de precios internacionales han permitido obtener un resultado muy satisfactorio. Adicionalmente se ha logrado una posición financiera que presenta los mejores indicadores financieros en la historia de empresa. Todo esto permite el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 que se detalla a continuación.

En primer lugar se cumple con la Reserva Legal prevista en el art. 93 de la Ley 16.060, correspondiente al 5% de las utilidades del ejercicio hasta alcanza el 20% del capital integrado.

En cuando a los dividendos se propone el pago en efectivo del 37,5% del resultado de ejercicio.

Como retribución al Directorio se propone un 12,5% con lo cual se cumple lo que establece el Estatuto y la Ley 16.060 relacionada a la distribución de dividendos a los accionistas.

El remanente de la utilidad del ejercicio luego de realizar la distribución antes mencionada, y teniendo en cuenta la posición financiera y patrimonial actual se propone llevar al Fondo de Reserva Especial.

Teniendo en cuenta lo mencionado con relación por el Decreto 108/2022 el proyecto de distribución de utilidades se presenta en moneda funcional que en nuestro caso es el dólar estadounidense.

A continuación detallamos el Proyecto de Distribución de Utilidades.

	PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
	US\$
Resultado del ejercicio	<u>18.075.678,00</u>
	<u>18.075.678,00</u>



20



Hg N° 247723



ESC: SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 1912877

Remuneración al directorio	2.259.460,00	
Cargas Sociales	884,00	2.260.344,00
Reserva artículo 93 Ley 16060		903.783,90
Dividendos		6.778.379,25
Fondo de reserva especial		8.133.170,85
		<u>18.075.678,00</u>

Se pone a consideración el punto 3) de la convocatoria. Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos; por la negativa, no hay votos; por la afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente. Aprobado por unanimidad el punto 3).

Punto 4) "Designación de auditores externos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley 18.627."

Se han solicitado propuestas a las siguientes firmas: RSM, Ecovadis, Marcelo Introini, este último no presentó propuesta. Analizadas las propuestas se entiende que la más conveniente es la de RSM y se propone la designación como auditores externos por el plazo de 3 años.

Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos; por la negativa, no hay votos; por la afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente. Aprobado por unanimidad el punto 4).

Punto 5) "Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos" (art. 10 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060)."

Informo que he recibido en tiempo y forma una lista de candidatos en carta firmada por los accionistas que se transcribe a continuación:

"San José, de abril de 2023

Señor Presidente de
INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA) ,
Cr. Gerardo Martínez
Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo que establece el Art. 11 de los Estatutos Sociales, los suscriptos, en nuestra calidad de Accionistas de la Compañía, que representan más del 20% (veinte por ciento) de Acciones ordinarias de esa Sociedad, por la presente, venimos a inscribir la lista de Directores y Suplentes, para la renovación parcial del Directorio, de acuerdo a la Convocatoria a Asamblea a realizarse el día 27 de abril de 2023.

Titulares

I.Q. Gustavo Barreto
Cr. Marcelo Scalise
Ec. Angel Urraburu Jodar
Cr. Gerardo Martínez

Suplentes

Cr. Juan J. Solari
Sra. Roxana Martín
Sr. Angel Urraburu Loduca
Ing. Agr. Sebastián Roselli

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.”

Esta carta tuvo fue firmada por 18 accionistas, que representan el 62,18% del capital accionario, que se detallan a continuación:

Sr. Daniel Oliver, Sr. Juan Pablo Oliver, Sr. Pablo Yoshimitsu, Fundación Williams, Sra. Margarita Tolderlund, Sra. Heidi Tolderlund, Sr. Gustavo Barreto, Sra. Patricia Martínez, Sr. Gerardo Martínez, Cir S.A., Sr. Juan José Solari, Sr. Pedro Ramos, Sr. Angel Urraburu, Sr. Oscar Rufener, Sr. Carlos Martínez, Sr. David Mardero, Sr. Marcelo Stabile, y Sr. Florismán Porrás.

El Señor Presidente, pone a consideración de la Asamblea, la lista que se acaba de dar lectura. Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos, por la negativa, no hay votos; por la afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente. Aprobado por unanimidad el punto 5).

Queda confirmado para los próximos dos ejercicios los miembros que han sido nombrados.

Punto 6) del orden del día, "Elección del Presidente del Directorio (elección anual Art. 12 de los Estatutos Sociales)". El Cr. Gerardo Martínez expresa que como lo comprenden las generales de la ley consulta si algún accionista tiene alguna moción al respecto. El Sr. Daniel Oliver solicita la palabra y propone la reelección como Presidente de ISUSA al Cr. Gerardo Martínez.



Hg N° 247724



22

ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 191287

La Asamblea se expide sobre la propuesta. Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos; por la negativa, no hay votos; por la afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente. Aprobado por unanimidad el punto 6).

El Cr Gerardo Martínez agradece la confianza depositada en su persona y acepta la designación que se le ha hecho. Se continuará como hasta ahora trabajado en equipo y siempre contando con el apoyo del Directorio, Gerencias, mando medios y de todos los colaboradores en general que siempre han aportado ideas y su esfuerzo, para encontrar alternativas que han permitiendo retomar la operativa normal de esta empresa generando resultados positivos y una posición financiera totalmente saneada.

Punto 7) "Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración" (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060)."

El Señor Presidente le da la palabra al Sr. Ruben Mattos, quien expresa que propone nombrar la siguiente Comisión Fiscal y respectivos suplentes:

<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
Cr. Juan José Solari	Sr. Guillermo Cavallo
Sr. Pedro Ramos	Sr. Ruben Mattos
Cra. Viviana Rossi	Sr. Gerardo Ganedo

En segundo lugar, propone nombrar como Presidente al Cr. Juan José Solari y como Secretario al Sr. Pedro Ramos. En tercer lugar, se propone una remuneración de la Comisión Fiscal salientes sea el equivalente al 50% de un actual vocal de Directorio para cada titular.

Se procede a la votación de la moción del Sr. Ruben Mattos Se pasa a solicitar la votación: abstenciones, no hay votos; por la negativa, no hay votos; por la

afirmativa votan 19 accionistas que representan el 100% del capital presente.
Aprobado por unanimidad el punto 7).

Se ha concluido con el orden del día por lo cual se levanta la sesión de la
Asamblea Ordinaria de Accionistas.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el Acta de Asamblea original de la
Sociedad "INDUSTRIA SULFÚRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" que tuve a la vista
y he compulsado.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad "INDUSTRIA
SULFÚRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" (ISUSA) y a los efectos de su
presentación ante el Banco Central del Uruguay (BCU), Bolsa de Valores de
Montevideo S.A. (BVM), Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
(BEVSA), Auditoría Interna de la Nación y demás oficinas públicas y/o privadas
que correspondan, expido el presente, en mis Papeles Notariales de Actuación
Serie "Hg" Números 247721 a 247724, que sello, signo y firmo en la ciudad de
Montevideo, el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés.-

Sandra PAROLI
ESCRIBANA PUBLICA,



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	1043
Mont. Not:	\$ 134
Fdo. Gremial:	\$ —